

**FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Derecho Laboral II
Código de la asignatura	10114 - ESJ
Periodo Académico	202320
Nrc	10331
Grupo	001
Programas/Semestres	DER 04
Intensidad horaria	3
Intensidad Semanal	3
Créditos	3
Docente(s)	Fabio Andres Obando Renteria

Introducción o presentación general del curso

Este curso complementa el trabajo académico realizado con los estudiantes en el curso de Derecho Laboral I y aborda temas como el manejo de las relaciones laborales en la empresa, junto con los derechos económicos derivados de estas, y las relaciones colectivas de trabajo, respecto de la negociación colectiva. Además, los estudiantes conocerán el trámite de los procesos que en materia laboral se pueden surtir por cualquiera de las partes de una relación laboral. Este curso complementa el trabajo académico realizado con los estudiantes en el curso de Derecho Laboral I y aborda temas como el manejo de las relaciones laborales en la empresa, junto con los derechos económicos derivados de estas, y las relaciones colectivas de trabajo, respecto de la negociación colectiva. Además, los estudiantes conocerán el trámite de los procesos que en materia laboral se pueden surtir por cualquiera de las partes de una relación laboral.

Formación en competencias

Este curso está dividido en 3 unidades temáticas, las cuales van a permitir que los estudiantes desarrollen las competencias de solución de problemas jurídicos y toma de decisiones; de esta forma, al finalizar el curso el estudiante tendrá la capacidad de identificar adecuadamente los problemas jurídicos relacionados con la gestión de las relaciones laborales individuales y colectivas, así como de los procedimientos judiciales en esta área. Como resultado, podrá proponer estrategias para la resolución de dichos problemas, según los principios y reglas jurídicas propias de la materia, todo con el fin de lograr la protección de los derechos de los sujetos de la relación jurídica en el contexto del derecho laboral.

Objetivo general de aprendizaje

Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de explicar la regulación de las condiciones de trabajo en la empresa, el manejo de las relaciones colectivas de trabajo. Asimismo, podrá distinguir y aplicar los diferentes procedimientos que establece el Código Sustantivo del Trabajo y de la Seguridad Social, para hacer valer ante los jueces competentes los derechos consagrados en la ley sustancial.

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Sintetizar la relación que hay entre las normas individuales y las colectivas del trabajo.	Solución de problemas jurídicos	Identifica las áreas del derecho, las fuentes y las disposiciones normativas disponibles; así como traduce el caso al lenguaje de intereses, derechos y obligaciones.
Plantear y resolver problemas jurídicos bajo la interpretación y aplicación de normas laborales.	Solución de problemas jurídicos	Identifica los hechos jurídicamente relevantes y ofrece explicaciones claras y adecuados sobre su pertinencia y conducencia. Construye un problema jurídico reconociendo los intereses, derechos y pretensiones de las partes. Identifica las áreas del derecho, las fuentes y las disposiciones normativas disponibles; así como traduce el caso al lenguaje de intereses, derechos y obligaciones.
Comprender la relevancia de la conciliación en el marco del procedimiento laboral.	Toma de decisiones	Identifica las disposiciones normativas pertinentes, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto puesto a su consideración. Identifica los intereses, derechos, obligaciones y pretensiones de cada una de las partes en el eventual conflicto jurídico. Identifica al interior del asunto si los derechos, intereses y obligaciones son conciliables. Propone mecanismos alternativos de solución de problemas jurídicos.
Distinguir los diferentes tipos de procesos judiciales y recursos jurídicos en materia laboral.	Solución de problemas jurídicos	Define una acción para la protección de los derechos o intereses del caso de acuerdo con la naturaleza de la situación jurídica. Argumenta su pertinencia y
Explicar las nociones, clases, fines y efectos de las actuaciones en los procesos laborales.	Toma de decisiones	Define una acción para la protección de los derechos o intereses del caso, de acuerdo con la naturaleza de la situación jurídica. Propone y evalúa una estrategia procesal, sustantiva y argumentativa, una vez encontrado que es éticamente justificable y viable jurídicamente.

Unidades de aprendizaje

Unidad 1: Las relaciones laborales en las empresas

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Explicar los elementos que caracterizan el poder empresarial para dirigir la relación laboral,

y sus límites.

- Explicar los elementos que caracterizan el poder empresarial para distinguir la relación laboral y sus límites.
- Argumentar si en determinado caso, el poder disciplinario está correctamente aplicado.
- Explicar las diferentes obligaciones económicas que se derivan de una relación laboral.
- Explicar y aplicar las diferentes prestaciones debidas por el empleador al trabajador.

Unidad 2: La negociación colectiva en las relaciones laborales de las empresas

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Comprender la noción de conflicto colectivo de trabajo
- Reconocer la importancia de la negociación colectiva como fuente de las relaciones laborales.
- Precisar las etapas de la negociación colectiva.
- Comprender las diferencias entre fuero circunstancial y fuero sindical, convención y pacto colectivo (actores-procesos).
- Diferenciar el arbitramento obligatorio del voluntario.
- Profundizar el concepto y procedimiento de la huelga (finalidad y efectos).
- Identificar el proceso especial de calificación de ilegalidad de huelga.
- Identificar el proceso especial de calificación de disolución y liquidación de sindicatos.

Unidad 3: Procedimientos en materia laboral y de la seguridad social

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Identificar las diferentes etapas y tramites de los procesos laborales.
- Conocer cómo deben darse a conocer las decisiones judiciales y los mecanismos para controvertirlas.
- Explicar y diferenciar los procesos ordinarios y los procesos especiales.
- Explicar los principales recursos en los procesos laborales.

Metodologías de aprendizajes

En consonancia con el Proyecto Educativo Institucional definido por la Universidad, la metodología del presente curso está fundamentada en una cátedra activa que pretende privilegiar la mayor participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje; para lograr este propósito, será deber del estudiante analizar y estudiar previo a cada una de las sesiones, el material contemplado en el programa con el ánimo de que puedan participar en

los talleres que se propongan en cada clase.

Todos los módulos parten de una participación activa del estudiante, tanto en la preparación como en la exposición de los distintos temas que sean asignados a los estudiantes para que compartan con sus compañeros lo aprendido y construyan juntos el conocimiento; en consecuencia, los materiales de estudio asignados deben ser estudiados por todo el curso a fin de enriquecer la exposición, la cual va dirigir el docente precisando los temas y dando claridad a las inquietudes de los estudiantes. En las clases se utilizarán ejemplos de la vida diaria de los temas a tratar, esto ayudará al estudiante a familiarizarse con el código sustantivo del trabajo, el código procesal del trabajo y de la seguridad social, la doctrina y la jurisprudencia que regula la materia, a fin de que pueda adquirir habilidad del manejo de las normas y principios que deberá aplicar a los casos de la vida real.

Este módulo también tendrá un componente de cátedra magistral, donde el docente expondrá los temas a abordar en cada una de las unidades y aclarará las dudas de los estudiantes en relación con el material de estudio.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Parcial 1	Parcial 1	25	Se relaciona con todos los objetivos terminales.	Solución de problemas jurídicos y toma de decisiones.
Quiz 1	Quiz 1	25	Se relaciona con todos los objetivos terminales.	Solución de problemas jurídicos y toma de decisiones.
Quiz 2	Quiz 2	25	Se relaciona con todos los objetivos terminales.	Solución de problemas jurídicos y toma de decisiones.
Taller	Taller	25	Se relaciona con todos los objetivos terminales.	Solución de problemas jurídicos y toma de decisiones.

Recursos de apoyo

- Código Sustantivo del Trabajo
- Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social
- Jurisprudencia de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia
- AA.VV. (1998) Guía práctica de la extinción del contrato de trabajo. 2a ed. Dirección de Tomás Sala Franco. Valencia: Tirant lo blanch.
- AA.VV. (1998). El derecho del trabajo y la seguridad social – realidad y proyecciones - . Bogotá: Legis Editores S.A. – Colegio de Abogados del Trabajo.

- Abramovich, Victor y Christian Courtis (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- Arango, Rodolfo (2005). El concepto de derechos sociales fundamentales. Bogotá: Legis editores S.A., Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden
- Baldasarre, Antonio (2001). Los derechos sociales. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Campos Rivera, Domingo (1997). Derecho laboral colombiano. 6a ed. Bogotá: Editorial Temis S.A.
- Carro Igelmo, Alberto Jose (1991). Curso de derecho del trabajo. Barcelona: Bosch, Casa Editorial S.A.
- De Buen, Néstor. Derecho del trabajo. México: Editorial Porrúa.
- Deveali, Mario L. (1966). Tratado de derecho del trabajo. 5 volúmenes. Buenos Aires: la Ley.
- Deveali, Mario L. (1983). El derecho del trabajo en su aplicación y sus tendencias. 2 tomos. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Dieste, Juan Francisco (1995). Relaciones laborales en la pequeñas y medianas empresas. Buenos Aires: B de F.
- González Charry, Guillermo (1994). Derecho individual del trabajo. 8a ed. Medellín: Editorial Jurídica Dike.
- Guerrero Figueroa, Guillermo (1998). Manual de derecho del trabajo. Bogotá: Grupo Editorial Leyer.
- Guerrero Figueroa, Guillermo. Manual de derecho del trabajo. Bogotá: Editorial Leyer.
- Guerrero, Euquerio (1996). Manual de derecho del trabajo. 19a ed. México: Editorial Porrúa.
- Krotoschin, Ernesto (1993). Manual de derecho del trabajo. 4a ed. Buenos Aires: Depalma.
- Legis (2000). 10 años de jurisprudencia sobre derecho colectivo. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Legis (2000). 10 años de jurisprudencia sobre derecho laboral Individual. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Martínez Vivot, Julio J. (1999). Elementos del derecho del trabajo y de la seguridad social. 6a ed. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Meilij, Gustavo Raúl (1989). Contrato de Trabajo. 3 tomos. Buenos Aires: Depalma.
- Rodríguez Mancini, Jorge (2000). Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social. 4a Ed. Buenos Aires: Editorial Astrea.

- Sastre Ibarreche, Rafael (1996). El derecho al trabajo. Madrid: Editorial Trotta

Documentos adjuntos

Programa de la materia

Programa de la materia

https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202210/202210_10392_13433.doc

Escanea el código QR

Con tu celular o dispositivo
móvil para ingresar al enlace.

